Macanal; 27 de Julio de 2026

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

A través del presente documento CERTIFICO**,** que previo estudio de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, realizado por el (la) titular de la Directora unidad municipal de extensión agropecuaria del Municipio de Macanal Boyacá, Doctora RUTH DARY PARRA CUESTA y la consecuente recomendación realizada por dicha Directiva, el (la) proponente EDGAR DAVID MORA COLMENARES, identificado (a) con CC No. 1.054.658.649 expedida en Macanal, cumple con el perfil requerido en los estudios y documentos previos para ejecutar las actividades propias del contrato cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DE LA UNIDAD DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE MACANAL, BOYACÁ, EN LA VIGENCIA 2026; en consecuencia, es conveniente suscribir el referido contrato, en virtud de la idoneidad, experiencia, capacidad y responsabilidad necesarias para el buen desempeño de su gestión.

La presente se expide en el Despacho de la Alcaldía del Municipio de Macanal, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 24 de la ley 80 de 1.993, en concordancia con el artículo 2, numeral 4º, literal H de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Alcaldesa Municipal

(ORIGINAL FIRMADO)

Proyectó: DAWER RIVERA ZAMUDIO – Abogado SADARS – Asesoría Gestión Contractual.
Revisó: RUTH DARY PARRA CUESTA - Directora unidad municipal de extensión agropecuaria
Aprobó: LEIDY PATRICIA CANO AVILA - Alcaldesa Municipal